

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de abril de 1984.-

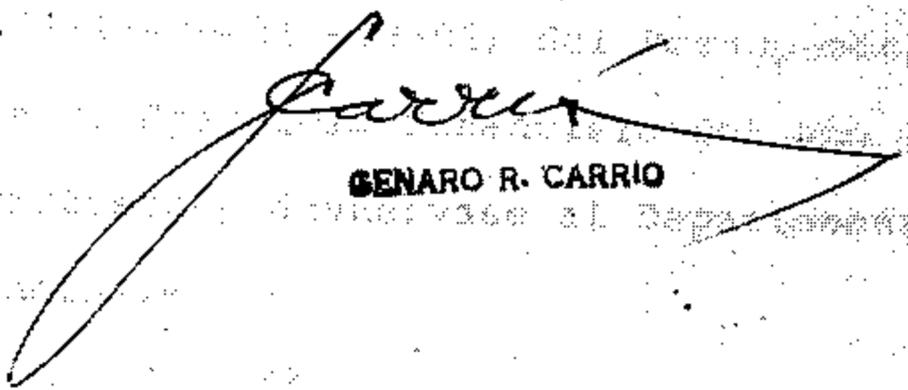
Visto el presente expediente del Registro de la Subsecretaría de Administración N°350209 por el que se tramita la renovación del contrato del señor Ibañez de la Defensoría Federal de San Luis;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de abril y por el término de un mes- la contratación del señor Carlos Luis Ibañez con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Defensoría Federal de San Luis.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta 1120 "Personal Temporario" // P.S. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



GENARO R. CARRIO

j.l.